

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, no mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.; atrasado 50.

AÑO XXVII.

MERCOES 3 DE JUNIO DE 1885

NUM. 8.237

SE VENDE la casa en que se hallan instaladas las oficinas de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Paga de alquiler 5,250 pesetas ó sean 1,750 rs. mensuales. Cuyo alquiler está bien garantizado por escritura.

En la portería del Sr. Elgueta darán razón. 2-1

TOS.

LA CURAN los preparados DE BREA Y DE BREA Y CODEINA de PINO Y VIVO

LA PAZ DE MURCIA.

Sesión electoral.

Serían las 10 y media cuando el Alcalde pronunció la frase se abre la sesión. En los escaños del estrado se hallaban los concejales Sres. Soler (D. V.), Piqueras, Martínez del Aguila, Solís, Sobejano (D. A.), Soler (D. P.), Díaz, Salazar, Ballester, Bojart, López Gómez, Lumeras, Hernández Almansa, Abril, Cayuela, Guillamón, Almazán, Albaladejo, Salmerón, Pagán (D. E.), Cantó, Esteve, Marín Baldo, Meseguer, López Cabozuelo (D. R.), López López, Mata, Velasco, Azcoytia, Alomán, Riquelme y García Alix, y los secretarios comisionados Sres. González (D. M.), González, Martínez, Parra, Palarea, Astorza, Gil, Vega, y Ramos. Además se hallaban los tres concejales electos protestados Sres. Pássa, Marín Salazar, y Lorente, y no contamos al señor Soler, pues figura ya entre los concejales actuales. Al lado allá de la barra ocupaba el salón un numeroso e ilustrado público ansioso de conocer los fundamentos en pro y en contra.

Leído el art. 87 de la ley Electoral se procedió a la lectura de la protesta general, bien redactada por nuestro compañero Sr. Lumeras, y a la de la parcial que se presentó en los colegios.

El Sr. Lumeras, animado por lo simpática que es la causa de la razón, de la justicia y de la verdad, se levantó a apoyarla, recordando iba ha hacer y decir lo mismo por mas fundado motivo, que el Sr. Palarea en 1881 en igual lugar y ocasión. Manifiesta confianza en los comisionados, pues ve en ellos a glorias de S. Fulgencio, del foro y de la academia, y de quienes tan buenos títulos treunen no era de esperar una ilegalidad. Recuerda que entre ellos está el Sr. Palarea, a quien como a un hijo entregó «Las Noticias», citándole lo que decía aquel periódico en caso análogo sobre la gangrena conservadora; añade que aunque el refrán dice cía cuervos y te sacarán los ojos, él espera que el Sr. Palarea volvería al hogar paterno. Entra en materia y explica legalmente los fundamentos de la protesta. En apoyo de sus asertos lee un suplemento de «Las Noticias» donde se contenía la protesta de los fusionistas en 1881, fundada en menos razones que las que hoy existen para anular estas elecciones como se anulaban aquellas. Defendió a las oficinas, culpando a los concejales de las faltas que puedan existir, manifestando que aún cuando allí estaba por efecto de un convenio, renunciaría al cargo si todos creían debían hacerlo: dijo que al hacer el padrón no se ayuda para que resulte legal y de ahí se ocasiona que muchos se imponen la prohibición de penetrar en aquella casa. Por último alude a una real orden conocida solo de los fusionistas, que anulaban aquellas elecciones, pero que cree que existiría porque a ella se alude en la que ordenó otras nuevas y de esta lee el preámbulo. (Aplausos prolongados.)

Levántase el Sr. Palarea a contestar y dice que el cuadro pintado por el señor Lumeras es inexacto y con intención mal sana. Manifiesta tolerante, pues a pesar de saber por una real orden que los concejales no tienen voz ni voto en esta cuestión no ha impedido el uso de la palabra que el Sr. Presidente había concedido al Sr. Lumeras. Añadió que no iba a defender a la situación sino a cumplir con su deber. Manifestó que no debía parecer extraño que el que nada vale hubiera rectificado su juicio en el transcurso de cuatro años, cuando otros lo han hecho citando a Rivero y Victor Hugo. Dice que no hay contradicción entre lo que defendió en 1881 y lo que defiende ahora, pues entonces se admitía que había un padrón y hoy se niega que exista; que entonces la diferencia era entre el padrón y las listas y hoy no hay ese fundamento. Manifiesta que el padrón se confeccionó en 1879 y que sus rectificaciones anuales equivalen a otras tantas renovaciones hechas bien y sin

vicio de nulidad, y que no existiendo este en el padrón no la tiene el libro del censo. Añadió que era pueril el aducir como falta el que estuviese sin encuadernar y sin firmar cuando no hay medios coercitivos para obligar a los contribuyentes asociados a que concurran a estamparla. Cita como medio que corrige la denegación de la cédula electoral el que con arreglo al artículo 55 se puede votar con la duplicada. (Varias voces: si ya no lo ha hecho otro con la primera). Concluyó pidiendo debía aprobarse la validez de la elección.

El Sr. Presidente manifiesta que había sido tolerante, pero que habiéndosele recordado que una real orden privaba de voz a los concejales, no les concedería más la palabra.

El Sr. Hernández Almansa le pide para una cuestión de orden y concedida por el Presidente, explica el art. 87 de una manera clara, probando que los concejales asisten para algo más que espectadores. El Sr. Palarea le contradice. El Sr. García Alix apoya a Palarea diciendo que esas reales órdenes interpretan y aclaran las leyes, cita textos y opiniones particulares para probar que los concejales no tienen voz, que solos son testigos de mayor excepción, y concluye diciendo que siendo de los que reconocen que de la discusión nace la luz, pide que a pesar de todo se dé latitud a la discusión para que cada uno exponga sus opiniones.

El Sr. Hernández Almansa rectifica y dice que el privar de voz a los concejales sería tanto como derogar la ley y esa facultad no la tienen las reales órdenes. Añade que si no tenían voz a que se les había citado a sesión y porque el Presidente la declaró abierta.

El Sr. Palarea pretende hallar diferencia entre las sesiones extraordinarias que celebra el Ayuntamiento por virtud de la ley Municipal y las que tienen lugar por mandato de leyes especiales, como si el ser especial ó no diese ó quitase el derecho de hablar al que se cita a sesión.

El Sr. Almazán manifiesta que el art. 87 no quita ni da la voz a nadie, ni a concejales ni a comisionados; que solo dice que respecto de las protestas de la elección resuelven, es decir, votan solo los comisionados, y estos con los concejales en lo referente a excusas, incapacidades, etc. Por lo tanto, no hablando de las discusiones, y si solo de las votaciones, claro es que todos tenían voz.

El Sr. Hernández Almansa pide la palabra sobre la protesta, y cuando se creía que todos y el primero el Presidente, estarían convencidos del derecho que asistía para hablar, se la niega con asombro general, mas reflexión y hace mérito de lo que le dicen y por fin concede al Sr. Hernández Almansa que hable.

Este, reintegrado en su derecho, se lamenta de que después de tantas guerras y pronunciamientos que han aniquilado la patria, sufridas por establecer el sistema constitucional, hoy trabajemos para convertirlo en absoluto. Entrando en materia, con la clara inteligencia de que está dotado, explica como se hace el padrón para venir a probar que pasados los 5 años de duración legal, como todo lo que tiene un tiempo determinado, pierde su validez, y no es documento público y fehaciente. Que formado el que malamente existe en 1879, ha cumplido hace tiempo su vida legal y al no ser renovado, no existe padrón ni lo que de él se deriva. Señala a seguida los defectos de las rectificaciones anuales que se han hecho y dice que no tienen validez, pues no son mas que relaciones de nombres, sin datos ningunos, y por los que no puede saberse quienes son los vecinos, los domiciliados y los transeúntes, y concluye pidiendo la nulidad de unas elecciones hechas con listas que han llevado a las urnas a muertos y desconocidos para poder triunfar por falta de arraigo en la opinión del país, lo cual lo ha demostrado la coalición liberal donde se ha presentado obediendo las órdenes de sus jefes los Sres. Sagasta, Castelar, Moret, Sardoal, Martos, López Domínguez, etc. y ganando con votos efectivos llevados uno a uno a las urnas. El público aplaudió entusiasmado.

El Sr. Riquelme dice tiene que combatir los argumentos del Sr. Lumeras por no estar hoy en las mismas condiciones que 1881 y como la diferencia consiste en que entonces estuvieron los fusionistas frente a los conservadores y hoy se han confundido con ellos; nada de lo que dijo convenció al Sr. Lumeras ni a los demás y menos al decirlo que entonces no se le vio donde estaban los liberales. Pasó a rebatir al Sr. Hernández Almansa y dice que nunca ha habido mayores garantías que hoy que Murcia tiene un Ayuntamiento en que todos los partidos están representados, y que

a quien acusa el Sr. Hernández Almansa a su amigo el Sr. Piqueras, mas demostró que él pero confeccionador de las listas. El Sr. Riquelme no hizo mérito de que la coalición había obedecido a Sagasta y demás jefes liberales, sin duda porque no tenía medios de defenderse de modo que medio le creyesen.

El Sr. Lumeras rectifica y dice que si no estuvo en donde el Sr. Riquelme no le vio, es porque él y sus amigos no creían irían bien acompañados; pero que estaba con el partido liberal, con el que ha ido hoy a la coalición y con el que espera estar toda su vida. (Aplausos.)

El Sr. Piqueras, que no tenía ánimo de tomar parte en este debate, aludido por el Sr. Riquelme dice que acepta todas las responsabilidades de sus actos administrativos, únicos que ha ejercido en el Ayuntamiento, pues los políticos los dejó en manos del Secretario, por lo que las listas solo las conoce por el último pliego que le presentaron para autorizarlo.

Rectifica el Sr. Hernández Almansa y dice que el argumento Aquiles, que es la base, no se ha negado por nadie y por tanto es lógico que debe anularse la elección; añade que aunque sea amigo del Sr. Piqueras eso no obsta para contener con él como muchas veces lo ha hecho, si cree no sostiene la legalidad, pues él primero que todo es amigo de la ley.

El Sr. Palarea concede que no hay padrón renovado, y sino lo hubiera concedido era igual, pues lo contrario no podía demostrarlo; pero esto no es razón, decía, para anular la elección, porque lo que procede es exigir la responsabilidad al Alcalde. En su interior diría el Sr. Piqueras como el Ministro de *Los diamantes de la corona* [que aún en verso ahorrado]; y sin embargo se quedaría muy tranquilo, pues eso no es tan fácil como votar que si aunque la razón dicte no.

El punto se dió por suficientemente discutido, y los ocho comisionados empleados, ó en esperanza de serlo, votaron unánimemente y sin conmoverse por la aprobación de la elección consignando el comisionado Sr. Ramos su voto en contra.

Mañana reseñaremos la segunda parte.

El Ayuntamiento.

A la sesión celebrada anteayer asistieron los Sres. Alcalde, Díaz, Albaladejo, Salmerón y Meseguer, y se tomaron los siguientes acuerdos:

Se leyó una comunicación del Gobernador sobre los cuartos de Espinardo, que pasó a la Comisión de Propios.

Después se leyó otra de la comisión encargada en Madrid de la erección del monumento al Dr. Benavente, dando las gracias al Ayuntamiento por su acuerdo de contribuir con 500 pesetas al dicho monumento.

Se autorizó al Alcalde para que ordene el arreglo del camino de la Fuen-santa.

Se concedieron permisos para obras particulares.

Se acordó el pago de varias cuentas y la distribución de fondos de Junio.

Se concedieron casetas en la Plaza a los que las tenían solicitadas.

Se leyó un informe de la Comisión de Propios, por el que se desestima una protesta de D. Antonio Crespo y se adjudicaba la Casa-rastro, en definitiva, a D. Francisco Segura Limiñana.

Se autorizó al Sr. Alcalde para oír proposiciones y adjudicar la renta de Pesas y medidas.

Se acordó se realice la subasta de los arbitrios de Plaza y Romana.

Pasó a la Comisión de Hacienda la petición del profesor Sr. Hernández Molina, sobre el pago del material de su escuela.

Pasó a la Comisión de Mercados, para que informe, la instancia de las señoras Almaraz y Tarín, sobre establecimiento de una lonja en la plaza de S. Agustín.

Después se leyeron los escritos: de D. Antonio Brocal, para que se le incluya en el próximo alistamiento; de don Juan Alarcón, apelando contra un fallo del Consejo de Hombres Buenos, y de D. Mariano Girada, solicitando una parcela para su casa de la calle de Cadenas.

La maestra D.ª Joaquina Martínez Lorca, solicita se la traslade a la escuela de S. Lorenzo, vacante por fallecimiento de D.ª Fuensanta Gómez García.

Mañana termina sus funciones la compañía de ópera con el beneficio del señor Goula, en el cual se cantará *El Barbero de Sevilla*, el Sr. Campanari ejecutará una pieza de concierto en el violoncello, la orquesta la sinfonia de *Rienzi*, y por todas las partes principales y coros se cantará la conjura de *Los Hugonotes*. Ya decíamos que la función sería notable y el programa lo demuestra.

Un telegrama de hoy publicado en «El Diario», dá por hecho la conciliación de los liberales monárquicos.

Hoy se verá en la Audiencia la causa instruida por el Juzgado de Cieza, contra Antonio Molina González, por el delito de lesiones. La defensa está encargada al Sr. Casaldueño.

Ayer tarde se verificó el entierro de un sargento, al cual acompañó toda la fuerza franca de servicio.

La larga enfermedad y no corta agonia del Sr. D. José Marco López de Molina, Presidente de la Audiencia de lo criminal, ha tenido el funesto fin que se esperaba ayer tarde a las 2 y media.

Sentimos el pesar tan justo que esto proporcione a su apreciable familia.

Ayer tarde celebró sesión la junta directiva de la Sociedad Belluga, asistiendo a ella el ilustrado y competente arquitecto Sr. Millán, con el cual se convino en las bases del monumento que se desea erigir al eminentísimo Cardenal, para que esos datos sirvan al Sr. Millán de norte a la realización del proyecto que debe presentar.

El empresario de la plaza de toros don Francisco Martínez ha solicitado del Sr. Gobernador civil el nombramiento de un arquitecto que reconozca dicha plaza, con objeto de ver si necesita alguna reparación para seguridad de la misma en las corridas que han de verificarse en la próxima feria.

Nuestros amigos los Sres. Rodríguez Gabaldón y Frutos Baeza, tuvieron la atención hace días de dedicarnos un ejemplar de sus preciosas poesías, que modestamente han coleccionado con el título aun mas modesto de *Palicos y Cañicas*.

Estos jóvenes poetas están juzgados muy ventajosamente y son muy conocidos en Murcia, y esto nos ahorra el trabajo de hacer una crítica para lo que hoy, con tantos asuntos de actualidad como tenemos nos falta espacio en la pequeñez de nuestro diario, y por último obrando a conciencia había de ser muy favorable a dichos señores. Por lo tanto nos permitamos a felicitarlos por su primera colección de ensayos y los animamos a que sigan rindiendo culto a las musas.

Ha sido detenido en S. Antón (Cartagena) por la Guardia civil, en el barrio denominado Quitá-Pellejos, un sujeto que estaba reclamado por el Sr. Juez de instrucción de Cartagena.

El domingo se propagó un voraz incendio en la villa de Ulea en la propiedad de D. Félix López Yepes, habiéndose quemado la mies que se hallaba amontonada en los bancales.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego pueden considerarse en unas 40 fanegas de cebada.

La junta que debió tener lugar en el despacho del Jefe de propiedades é impuestos, el 29 del pasado, para fallar sobre la aprehensión hecha de 50 cajas de petróleo, se verificará el día 5 del actual, por no haber tenido efecto en dicho día.

Por la fuerza de Carabineros que se encuentra prestando servicio en la revisión del Puente, se hizo anteayer la prehensión de unas telas de contrabando.

Para el viernes a las 5 de la tarde y en el salón de la planta baja de la Casa Consistorial, quedan citados todos los individuos de la Comisión organizadora del Congreso contra las inundaciones, para tratar de varios asuntos pendientes y resolver sobre la publicación del libro que contiene las sesiones del Congreso, cuya impresión está terminada.

No se hace otra cita que la que aparece en los periódicos locales.

En la Alcaldía se ha recibido para su entrega a D. Pedro Durán y Acha un nombramiento de individuo de la junta parcial repartidora de la contribución territorial de la villa de Alhama.

Dice «El Diario de Albacete»: «Las dos conferencias que el ilustrado y estudioso abogado de este Colegio don Agustín Medina Almela, ha dado en el Ateneo el jueves y lunes últimos han sido de las más notables que en dicho centro hemos escuchado.

Grandes aplausos prodigaron al señor Medina los oyentes, que lleaban el salón. Nosotros también le felicitamos y aplaudimos, deseando otra nueva ocasión de escuchar su elocuente voz en defensa de unos principios y de una doctrina, con la que estamos muy conformes.»

En una mañana del mes de Marzo del año próximo pasado, se encontró rota la cerradura de una mesa de la secretaría del Sr. Rodríguez en el Tribunal Supremo y sustraída aquella célebre causa de las barracas de Baniel. Presos un dependiente del alto Tribunal y dos paisanos nuestros condenados en la causa sustraída, se formó otra que se ha visto ante la Audiencia de Madrid en juicio oral y en sesión de 21 del pasado mes. Nuestros paisanos, defendidos por D. Pedro Díaz Cassou, han sido absueltos, y condenado a tres años de prisión correccional el dependiente del Supremo.

Las riñas que se verifiquen mañana en nuestro Circo gálico, se darán en competencia por los aficionados de la vecina ciudad de Alicante.

Además sabemos que hay algunas quimeras contratadas entre estos aficionados, con apuestas de 125 pesetas.

La función dará principio a las 2 de la tarde.

La casa editorial de Montaner y Simón regala a sus suscritores de «La Biblioteca universal» y «La Ilustración artística», una magnífica lámina que representa *El Cristo de Velázquez*, la cual no desmerece de la *Concepción de Murillo* que regaló en 1883.

Se admiten suscripciones a dicha obra en la administración de nuestro diario, calle de Zoco, núm. 5.

El sábado 30 del próximo pasado y a hora de las 11 de la noche fué conducido a la Cárcel Corrección por agentes de orden público un sujeto embriagado que estaba promoviendo escándalo.

SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que acordado por el Excmo. Ayuntamiento a propuesta de la Comisión de policía urbana, que en el término de dos años, los propietarios de casas que tengan canales horizontales las sustituyan por verticales en la forma que prescribe el art. 144 del Bando de buen Gobierno, sin pago de derechos, cuyo acuerdo previo informe de la Comisión provincial ha sido confirmado por el Sr. Gobernador civil de la provincia; he dispuesto se anuncie por edictos para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, que empezará a correr el término de los dos años desde el día en que aparezca el presente en el «Boletín oficial» de la provincia. Murcia 2 de Junio de 1885.—*Federico Gómez Cortina*.

Se hace saber: Que fijadas por el Ayuntamiento, previa censura del Síndico, las cuentas generales de caudales, correspondientes al año económico de 1883-84, en cumplimiento a lo que determina la Ley municipal, quedan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, cuyo plazo comenzará a contarse desde el día de la fecha. Murcia 2 de Junio de 1885.—*Federico Gómez Cortina*.

Se ha abierto un concurso para la construcción de ocho grupos de casas en el pueblo de Canillas de Aceituno, provincia de Málaga, destruido por los terremotos, bajo las siguientes bases.

1.ª Toda persona que quiera construir uno ó mas grupos de dichas casas en el mencionado pueblo, por la cantidad de 10.000 pesetas cada grupo ó menos, podrá presentar proposición.

2.ª Las proposiciones, además de ser firmadas por el interesado ó indicar su domicilio, especificarán cuantos grupos quiere construir, en cuanto tiempo, que obras ha hecho y a las órdenes de qué arquitecto ó ingeniero, y por cuanto se compromete a hacer cada grupo.

3.ª Las proposiciones se dirigirán, antes del 8 de Junio, a D. Santiago Terán y Pujol, Canillas de Aceituno, Málaga.

4.ª D. Santiago Terán, en vista de las proposiciones recibidas, se reserva el derecho de aceptar una, alguna ó ninguna, según le convenga.

5.ª Las obras se ajustarán a la Memoria, planos y pliego de condiciones formados por el arquitecto D. Mariano Belmás, los cuales podrán verse en el Ayuntamiento de Canillas; en el escritorio del Sr. D. Pedro Gómez Gómez, Granada; en la redacción de «El Defensor de Granada», Granada, y en Madrid, Paseo de Atocha, número 9, segundo, derecha.

6.ª A los que les sea aceptada su proposición se les notificará, y deberán depositar inmediatamente en poder del Sr. Terán, por vía de fianza, la cantidad de 1.000 pesetas por cada grupo que se propongan construir.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Gran tarde.... para los fumadores.

A juzgar la sesion del Senado, no parecia sino que los padres conscriptos andaban a caza de algun veguero de la Vuelta de Abajo, y que reuegaban de todos los coraceros con que nuestros ministros de Hacienda surten los estancos.

Suele ocurrir en los colegios y en establecimientos penitenciarios que un solo cigarro sirva para que fumen muchos prójimos.

El procedimiento consiste en que el humo se trasmite de boca en boca desde el primero que chupa hasta el último que traga, y sobre poco más ó ménos ocurrió ayer en la alta Cámara una cosa parecida.

El Sr. García Torres echó una bocanada de humo al Sr. Gos-Gayon de cierto tabaco podrido que, procedente de la fábrica de Sevilla, se fuma en Barcelona; el ministro la lanzó á su vez sobre el país; el Sr. Rivera abrió una caja vacía de tabacos procedentes de la Habana, para que la llenasen de cigarros falsificados de Puerto-Rico.

Esta nueva bocanada de humo hizo estornudar al ministro de Hacienda, y la recibió el Sr. Alfonso; al Sr. Alfonso le pareció de excelente calidad, y por algun tiempo no se habló de otra cosa.

El único que se quedó con ganas de fumar fué el país, en razon á que el Sr. Cos-Gayon casi reconoció que se daba gato por liebre en los estancos.

De otras muchas cosas se trató en el Senado, puesto que los señores senadores se presentaron algun tanto curiosos. Más como todas ellas no tienen gran importancia, haremos gracia de ellas á nuestros lectores, en la seguridad de que las encontrarán en el extracto en la seccion correspondiente.

Despues se entró en la orden del dia, sobre la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, quedando aprobados los artículos 1.º, 2.º y 3.º Cuando se discutia el 4.º se suspendió el debate, y poco despues la sesion.

Respecto de la del Congreso, debemos decir que si el salon de sesiones estaba desierto, el de conferencias estaba lleno de diputados, con el fin de votar definitivamente, como así sucedió, la pension vitalicia de D. José Zorrilla.

Principiada la sesion se hicieron varias preguntas y algunas proposiciones para incluir algunas carreteras en el plan general. ¡Oh, y qué feliz seria España si todas esas carreteras *nominales* existieran, así como las que diariamente son agregadas al referido plan! Pero en esto hay algo parecido á aquel cuento de las *Mil y una noches*, en que cierto barbero fué convidado á comer, y todos los platos que le sirvieron estaban vacios.

Porque aquí tenemos muchas carreteras en cartera, pero en realidad muy pocas.

Entrándose en la discusion del presupuesto de Puerto-Rico, el señor Labra pronunció un nuevo discurso que brotaba autonomismo por todos sus poros, pero el señor Suarez Sanchez le contestó, en nombre de la comision, con argumentos que nada tenían de autonomos.

Poco despues se levantó la sesion.

La *Epoca* se ocupa anoche del gran poeta en casi todas sus columnas. Llena casi una columna con los *Funerales de Victor Hugo*; luego emplea otras casi dos medidas columnas sobre los *Preliminares del entierro de Victor Hugo*, y por último, en siete y ocho partes más se ocupa del *inmortal*, como han dado en llamarle los franceses. Mas á pesar del espíritu católico

que impera en el apreciable colega de la calle de la Libertad, y aunque mira con malos ojos el sacrilegio) no lo llama con este nombre, llevado á cabo en la iglesia de Santa Genoveva, entre tanta noticia como nos suministra, no del poeta, sino del racionalista Victor Hugo, no ha puesto lo siguiente que publica *L'Univers*:

«El sacrificio se ha consumado en la iglesia de Santa Genoveva.

Esta mañana á las cinco y media (la mañana del sábado) cinco trabajadores enviados por el Gobierno se han subido á la fachada principal de la iglesia, empezando por serrar la cruz, quitándola despues los dos brazos y arrancando por último á golpes de pica la parte superior.

Este horrible trabajo concluyó á las seis y media.

A esta hora temprana, el atentado impío apenas tuvo testigos. Segun la práctica de los malhechores, los autores del acto de bandolerismo eligieron el momento. Toda Francia se estremecerá ante la noticia del sacrilegio cometido, á ejemplo de la *Commune*, por el Gobierno de la República.

Por honra de la nacion, esperamos que el mundo civilizado cesará de ver funerales nacionales en la saturnal fúnebre de Victor Hugo, para celebrar la cual ha sido menester quitar la cruz.»

La gloria que se conquista profanando templos, no la queremos ni la envidiamos.

Al contrario, la compadecemos.

Por si los demótratas lo han olvidado, vuelve á decir hoy *La Iberia*:

«Acerca de esto ya hemos dicho cuanto teniamos que decir, y lo dicho dicho está. El Sr. Sagasta no cree conveniente revisar la Constitucion que aceptó en 1880; el Sr. Sagasta desea, como el que más, que la conciliacion se haga.»

Y á esto contestan los demócratas: «Nosotros creemos esencial á la democracia el sufragio universal, la libertad de conciencia, etcétera, etc., y como esto no está sancionado en la Constitucion vigente, es menester ingerir en ella de algun modo estos principios.»

Decididamente la conciliacion, por este camino, va marchando.... es decir, marchándose....

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesion del dia 1.º de Junio de 1885.

Abierta á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor conde de Puhonostro, se leyó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se leyeron varios dictámenes de carreteras y el relativo al ferrocarril de Daroca y Cariñena.

El Sr. Pavia y Pavia pide varios datos al señor ministro de Marina sobre subastas para construcciones de 1824 á 1832.

El señor ministro de Marina promete enviar, en cuanto sea posible, los datos pedidos por su señoría.

El Sr. Calderon y Herce pide al señor ministro de la Gobernacion remita un dato importante que falta en el expediente instruido para castigar á los guardias de orden público por los sucesos de la Universidad.

Reclama de nuevo al señor ministro de Fomento el expediente que se mandó formar.

El Sr. Fabié se ocupa extensamente, citando la autoridad de nuestros clásicos, de las sustracciones de libros de la Biblioteca Colombiana, hecho que niega el bibliotecario Sr. Arbolí, y en que insiste el orador hablando de los tratadistas del siglo XVI.

El Sr. Montejó y Robledo pregunta á la presidencia si se ha recibido en la Mesa el expediente que reclamó sobre vuelta al servicio de varios telegrafistas que estuvieron en las filas carlistas.

El señor Presidente contesta que la Mesa no ha recibido nada.

El Sr. Montejó y Robledo dice que para hacer más fácil el que el señor

ministro encuentre esos expedientes, debe citar el nombre de D. Fructuoso Mora, que teniendo 5.000 reales cuando abandonó el destino, ha logrado volver al cuerpo con 12.000 reales, y tiene solicitado que se le abone el tiempo que sirvió en las filas de D. Carlos; además, cita otros nombres de personas que se encuentran en situacion parecida.

El Sr. Alfonso recuerda los datos que tiene pedidos á los ministros de Ultramar y Guerra.

El Sr. García Torre dirige varias preguntas al Gobierno.

El señor ministro de Hacienda le contesta.

El Sr. Rivera dice que en carta que ha recibido se le denuncia el hecho de remitirse en cajas con marcas de Cuba, tabaco de Puerto-Rico, el cual se expende en los estancos.

El señor ministro de Hacienda contesta que ignora lo ocurrido y que procurará corregir en lo posible un fraude que es difícil de descubrir.

Rectifican los señores Rivera y ministro de Hacienda.

El Sr. Alfonso defiende al tabaco de Puerto-Rico.

El señor ministro de Hacienda dice que no se trata de eso, sino de castigar un fraude.

El Sr. Rivera pregunta si la direccion de la Deuda está obligada á liquidar por sí los valores vivos del empréstito de 175 millones, ó si han de solicitarlo los interesados.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que, en virtud de la ley que se acaba de votar, se modificará la liquidacion.

Rectifican ambos oradores.

Orden del dia: Continúa el debate sobre el proyecto de ley de contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia.

Los Sres. D. Cayo Lopez y ministro de Hacienda rectifican varias veces.

Terminada la discusion de la totalidad se pasa á la del artículo.

Se lee el artículo 1.º y una enmienda del Sr. Lopez Dóriga pidiendo se suspenda aquel.

La comision declara que no la acepta.

El Sr. Lopez Dóriga apoya la enmienda.

El Sr. Concha Castañeda le contesta.

Sin debate quedan aprobados los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

El señor marqués de Casa-Jimenez pide explicaciones acerca de la redaccion del artículo 4.º, pues desea saber qué se entiende por tipos provinciales. Afirma que no es exacto que el contribuyente vaya á pagar menos.

El Sr. García Barzanallana le contesta y se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

CONGRESO

Sesion del dia 1.º de Junio de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

Se procede al sorteo de secciones. (El señor ministro de la Guerra y de Ultramar, ambos de uniforme, ocupan el banco azul. Los demás escaños y las tribunas muy poco concurridos.)

El señor ministro de la Guerra leyó un proyecto de ley autorizando al ministro para enajenar el material inútil de artilleria.

El señor ministro de Ultramar leyó el proyecto de ley de presupuestos del Estado en la isla de Cuba para el año económico de 1885 á 86.

Estos proyectos pasarán á las secciones para el nombramiento de las comisiones correspondientes.

Se leyeron cuatro enmiendas al proyecto de ley de reforma naval.

El Sr. Martos Perez ruega al señor ministro de Hacienda declare si la exencion de contribuciones decretadas en favor de las fincas urbanas de la provincia de Málaga, por consecuencia de los terremotos, será extensiva á las rústicas de la misma provincia.

El Sr. Martínez (D. Cándido) pide al señor ministro de Hacienda algunas aclaraciones relativas al impuesto de

la sal, destinada á las industrias salazoneras.

El Sr. Orti Brul apoya una proposicion de ley sobre autorizacion de una carretera, que fué tomada en consideracion.

Orden del dia: Se aprueba definitivamente el proyecto de ley estableciendo el crédito territorial en la isla de Cuba.

Sin discusion se aprueba el dictámen incluyendo en el plan general de carreteras una de la estacion de Morata á Calceña.

El Congreso acuerda reunirse mañana en secciones.

Continúa el debate sobre los presupuestos generales del Estado en la isla de Puerto-Rico para el año económico de 1885 á 86.

El señor presidente concede la palabra para rectificar.

El Sr. Labra advierte que, no obstante que al suspender su discurso el sábado, le contestó respecto á alguna pregunta el señor ministro de Ultramar, el orador no habia terminado su discurso, sino que lo suspendió en vista de lo avanzado de la hora, para continuar hoy.

El señor Presidente: La presidencia habia entendido que el Sr. Labra habia terminado su discurso; pero si así no ha sido, tiene la palabra S. S. para continuarlo.

El Sr. Labra recuerda la tesis que dejó sentada en su discurso, que fué la de que por más que han sido buenos los deseos de la comision, no ha conseguido en su dictámen establecer los medios de extinguir los males tradicionales, porque tienen su origen en el sistema y no en los detalles.

Examina el estado económico y político de la isla de Puerto Rico. Censura el carácter especial que toda la legislacion de aquel país tiene, y que en todo se le iguale á Cuba, como si Puerto-Rico se encontrase en la misma situacion que la gran Antilla, siendo así que en Puerto-Rico no ha habido guerras ni trastornos de ningun género, y sin embargo, no se hace á esta isla parte de los beneficios que se conceden á Cuba.

Se suspende este debate y se procede á la votacion definitiva por bolas del proyecto de ley concediendo al eminente poeta D. José Zorrilla una pension vitalicia de 7.500 pesetas anuales.

Verificado el escrutinio, resulta que han tomado parte en la votacion 260 diputados, que han depositado en la urna 254 bolas blancas y seis negras.

Queda, por tanto, aprobado definitivamente el proyecto de ley, el cual pasará al Senado.

Continúa el debate sobre el presupuesto de gastos de Puerto-Rico.

El Sr. Labra continúa su discurso volviendo sobre el tema, objeto principal que estudia el orador, del mal sistema general de gobernacion que se sigue en Puerto Rico, y que tiende á la centralizacion política y administrativa.

Termina el Sr. Labra aconsejando al señor ministro de Ultramar que se deje de meticulosidades, que acometa con vigor las reformas fundamentales que son necesarias para llevar á Puerto-Rico la descentralizacion, pues de lo contrario, vendrían sobre la isla males sin cuento, é invoca el recuerdo de lo que sucedió en Santo Domingo, que fué preciso abandonarlo por las tristes consecuencias de una mala administracion.

Se suspende este debate.

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito al ministerio de Fomento para la extincion de la langosta.

Continúa el debate anterior.

El Sr. Suarez Sanchez, de la comision contesta al Sr. Labra.

Se suspende este debate.

Orden del dia para mañana: Reunion de secciones, demás asuntos pendientes y aprobacion definitiva de un proyecto de ley.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

Noticias políticas.

A última hora se ha dicho en el Con-

greso que la coalicion de los elementos liberales habia adelantado bastante en las últimas conferencias celebradas por los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios, creyéndose que quedaria ultimada la conciliacion, haciendo las reformas solicitadas por la izquierda por medio de leyes orgánicas.

Parece muy probable que á principios de la semana próxima se plantee el debate político anunciado en el Congreso.

Tambien es posible que en esta semana se presente el dictámen de la comision que entiende en el proyecto del Código civil.

Un dia de estos visitará el Sr. Castelar el Círculo Demócrata-Progresista.

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Leyes relativas á los ferrocarriles de Torralba á Soria y de Mérida á Sevilla; á las carreteras de Velez-Málaga, Cuesta del Espino y Pola de Sena, y declarando puerto de segundo orden la ria de Villaviciosa.

Real orden disponiendo que los cursos de clínica en la facultad de medicina sean solares desde el año académico próximo.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto admitiendo la dimision de D. Eugenio Sanchez del cargo de jefe de brigada de la primera division del ejército de Cataluña.

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension de los Ayuntamientos de Villafranca de los Caballeros y de Rivatajada.

Advertencia importante.

En el dia de ayer se han presentado en la caja del Banco de España dos billetes falsos de la serie de 50 pesetas, emision de 1.º de Abril de 1880, de los que llevan el retrato del conde de Campomanes.

Las principales diferencias entre estos y los legítimos están en el grabado y en la cinta.

El retrato de Campomanes, parte principal del billete, tanto en su conjunto como en el detalle, no admite término de comparacion; ni el dibujo y modelado, ni las líneas que componen el grabado en los falsos tienen el menor rasgo parecido al legítimo, porque en vez de la pureza de líneas y puntos que determina la limpieza y claro oscuro del grabado en plancha, hay en el falso una serie de arañazos y líneas desiguales, que forman un conjunto desagradable, que á primera vista se observa.

La cinta, que aparece pegada groseramente en la superficie del papel por el reverso en el billete falso, acusa una notable diferencia, porque en los legítimos está incrustada y se trasparenta por el anverso, hasta el punto de poderse contar los hilos, y en el falso apenas se distinguen estos.

El papel de hilo, de clase comun, carece de marcas transparentes, aunque se han procurado imitar por medio de la presion en la pasta del papel, lo cual hace que este se rompa fácilmente en los falsos por las líneas más claras de la cifra 50 que llevan en el centro, mientras que en los legítimos esta cifra se ve al trasluz con más claridad.

Siendo tan tosca y grosera esta falsificacion, el consejo de gobierno ha acordado que se publiquen las diferencias más notables, y que se expongan al público en la portería del Banco los billetes falsos al lado de los legítimos, para que se pueda hacer más fácilmente la comparacion.

Estado Sanitario

En el dia de ayer se encontraba la comision oficial en Burjasot (Valencia) y se hizo cargo del abatimiento general que en aquel punto reina, hasta el punto de que los enfermos se niegan á tomar las medicinas que les recetan los médicos.

Con el fin de estudiar los caracteres de la enfermedad allí reinante se han recogido las materias fecales de algunos enfermos, las cuales se analizarán

en el laboratorio, habiéndose hecho a estas horas muchos experimentos.

En Burjasot se han presentado los siguientes casos de enfermedad sospechosa, hasta ahora:

Desde el día 17 de Mayo, que se presume ocurrió el primer caso, hasta hoy, van invadidos 48 adultos y 42 párvulos; habiendo fallecido 29 adultos y 25 párvulos.

Se han curado en igual período 10 adultos, ocho párvulos; quedan en tratamiento 18.

Durante las últimas 24 horas ha habido 11 invasiones, falleciendo 6, de los cuales presentan la mayoría caracteres típicos.

Los doctores señores Ferrán, Jimeno y Pauli abandonaron a Burjasot, apenas llegaron, pues tenían que asistir a una junta de médicos en casa del doctor Candela, entusiasta Ferranista, y que tiene a su padre sufriendo un tenaz cólico.

En Valencia han ocurrido ayer algunos casos de cólicos.

Se han establecido cordones sanitarios en Mogente, masía del Oliveral (carretera de Requena).

Noticias generales

La comisión de fuerzas navales reunida ayer tarde, con asistencia del ministro de Marina, ha acordado lo siguiente: En el artículo relativo al arsenal de la Carraca, se admitirá una enmienda diciendo que allí se establecerán todas las escuelas navales.

En lo que se refiere a la infantería de marina, dependerá, como siempre, de ministerio del ramo; pero se consigna, en las modificaciones introducidas por la comisión, que queda como ejército colonial.

Estas son las modificaciones más importantes. La comisión, además, ha acordado admitir todas aquellas enmiendas que, sin afectar a la esencia del proyecto, tiendan a reducir los gastos en el personal.

Ayer tarde se reunió la comisión del Código civil, con asistencia del ministro de Gracia y Justicia.

Se examinaron solamente las dos primeras bases, y como el Sr. Duran y Bas hubiera anunciado que presentaría una enmienda en la cuestión del derecho foral, que a los señores Alonso Martínez, Gamazo y Canalejas pareció que acentuaba todavía más el particularismo del proyecto, dichos señores pidieron, y el ministro admitió como compensación de esta enmienda, que se hiciera la codificación del derecho foral en un plazo que no había de pasar de cuatro años.

DISCURSO DE DON JOSÉ ZORRILLA.

(Continuación.)

Bello es vivir! ¡La vida es la armonía! exclamé; y comentando las sentencias del Evangelio y de la Biblia, puse en el hogar mi dicha venidera... Pero nunca en mi hogar con mi familia viví por vanos humos de nobleza, fuera de ella educado entre los grandes, mi casa, al fin, me resultó pequeña; y al romper el volcán que fermentaba, del hogar de mi casa salariega extinguió de repente hasta el recoldo y sus cenizas dispersó la guerra. Una guerra civil, feroz cual todas, á mi padre arrastró tras su bandera, á mi madre encerró tras de las nieves de un monte, y en la atmósfera re- (vuelta me echó á mí como un átomo perdido; mas yo, que de laurel semilla era, eché raíz donde caí, y mi tronco de ramas coronó la estación nueva. Arbol de Apolo, me creí del rayo libre, y de él libre la mansion paterna poder guardar, y los anillos rotos soldar de la familia en la cadena. El lustro y medio de voraz trabajo que á mi patria asombró, ver logré en (ella volar mi nombre de la fama en alas, é intenté realizar mi gran quimera; álzame una pirámide de gloria del solar de mis padres á la puerta,

Hoy continuará examinando las bases la comisión, con asistencia del señor Silvela, y el sábado de esta semana ó el lunes de la próxima empezará la discusión, celebrándose sesiones especiales de nueve á doce de la noche.

Ayer tarde se han reunido en la sección sexta del Congreso los diputados y senadores, por Valencia, y la comisión llegada de aquella ciudad, bajo la presidencia del señor Martos.

Han asistido los señores Moret, Sagasta, Ruiz Capdepon y Cervera representando el Ateneo Mercantil Valenciano.

El objeto de la reunión ha sido ponerse de acuerdo para gestionar cerca del ministro de la Gobernación la suspensión de los cordones que tanto perjudican al comercio y á la industria de aquella region, tan agobiada por las últimas inundaciones y heladas.

La reunión acordó ver al señor Romero Robledo, que se hallaba entonces en los pasillos del Congreso.

En el salón de ministros se celebró una larga conferencia, en la que el señor Romero Robledo se comprometió á alzar los acordonamientos interiores y establecerlos en los límites de la provincia. No se conformó la comisión, y en vista de ello el ministro les indicó que se reunieran y le indicaran una proposición concreta.

El día 12 del corriente hará su entrada solemne en Salamanca el nuevo Obispo electo de la diócesis, R. P. Cámara, de la Orden de San Agustín, por coincidir ese día con la festividad de San Juan de Sahagún patron de aquel Obispado, y que fué también fraile agustino.

Segun los datos oficiales, la cosecha del gusano de seda en Valencia ha disminuido este año en dos terceras partes comparada con la de los anteriores. El precio del capullo amarillo ha oscilado de 11 á 11'50 pesetas el cuarteron. Del verde y blanco apenas se han presentado algunas cortas partidas en el mercado.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

LONDRES 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 59'81. Después 60'21.

PARIS 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59 7/8. Después 60'31.

LONDRES 1.º.—A pesar de la noticia dada el sábado último por el periódico The Daily News sobre el arreglo definitivo entre Inglaterra y Rusia, se sabe que si bien es cierto que las negociaciones relativas á la frontera afgana marchan por muy buen camino, y por lo tanto se cree probable una so-

lución próxima, no se ha llegado aún á un resultado definitivo. BRUSELAS 1.º.—El cadáver del ex-ministro Rogier debía quedar expuesto toda la noche en el patio de la casa del Ayuntamiento, pero á consecuencia de un tumulto indescriptible producido por el pueblo que se apiñaba en las inmediaciones del edificio, las autoridades se vieron obligadas á cerrar las puertas de este para evitar mayores escándalos. A las dos de la mañana se han hecho varias prisiones. Los exaltados han aprovechado esta circunstancia para hacer manifestaciones contra el partido católico. Los ánimos están muy exasperados. PARIS 1.º.—Ha comenzado la ceremonia para la traslación al Panteon de los restos de Victor Hugo en medio una concurrencia inmensa, conforme con el programa que publicaron los periódicos. PARIS 1.º (1 y 15 tarde).—Una muchedumbre considerable invade todo el trayecto que debe seguir el cortejo fúnebre. Antes de que este rompiera la marcha, se colocó alrededor del Arco de la Estrella. Los oradores que previamente estaban designados para hacer uso de la palabra, pronunciaron allí discursos en honor de Victor Hugo. Fueros estos seis. El Sr. Le-Royer, presidente del Senado, dijo que Victor Hugo fué siempre en pos del ideal superior de la justicia y la humanidad, ejerciendo inmensa acción sobre la moral de Francia. El Sr. Floquet presidente de la Cámara de diputados dijo que no se celebraban unos funerales, sino la apoteosis de un hombre. Saludó á Victor Hugo como al apóstol imperecedero, «cuyo» verbo sobre viviente nos conducirá á la conquista definitiva de la libertad, igualdad y fraternidad del mundo. El Sr. Emilio Augier, en representación de la Academia francesa, dijo: «al poeta soberano tributa hoy Francia honores reales.» El Sr. Goblet, ministro de Instrucción pública, dijo: Victor Hugo quedará como la alta personificación de este siglo, que resume como ninguno la historia de las aspiraciones.» Después hizo constar el carácter profundamente humano de Victor Hugo, «que representaba ante nosotros el espíritu de tolerancia y de paz.» Terminados los discursos, á las doce se puso en marcha la comitiva. Hasta ahora ningún incidente. PARIS 1.º.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 62'90; 4 1/2 por 100 109'10. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 60'45.—Obligaciones de Cuba 475'00; consolidados ingleses 101 3/8. Ultima hora: 4 por 100 exterior, 60 3/8; amortizable, 60'00; obligaciones de Cuba, 60'00. LONDRES 1.º.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60 31. PARIS 1.º (3'55 tarde).—Cuando la cabeza del cortejo fúnebre llegaba al Panteon, el extremo se hallaba en el Arco del Triunfo. Tal fué el número de personas que formaban parte de la comitiva. PARIS 1.º (4'50 tarde).—A las cuatro de la tarde las últimas personas que marchaban detrás del féretro de Victor Hugo, salían de la plaza del Arco de la Estrella, mientras que la cabeza llegó al Panteon á las dos y media.

Ningun desorden en el trayecto. Algunas personas han sido aplastadas en medio de la apiñada muchedumbre que pugnaba por presenciar el entierro.

PARIS 1.º (6'50 tarde).—Los periódicos confirman que la policía se ha apoderado de 15 banderas rojas y negras de las sociedades revolucionarias y de libre-pensadores. Dichas banderas fueron cogidas en las primeras horas de la mañana de hoy en el Bosque de Boloña.

La policía las hizo pedazos sin encontrar resistencia. Este incidente pasó desapercibido para la mayoría de la gente.

PARIS 1.º (7'30 tarde).—El desfile delante del Panteon, ha terminado después de las siete, sin ningún incidente. La actitud del pueblo durante el día, ha disipado todos los temores de desórdenes. No se recuerda un entierro semejante al de hoy, ni mayor afluencia de gente.

Quince han sido los discursos pronunciados en el Panteon antes de procederse á la inhumación del cadáver de Victor Hugo, el cual ha sido bajado á la cripta á las cuatro de la tarde. Las coronas eran tantas, que ha sido preciso doce carros para conducir las.

Dichos carros precedían al féretro. Además, las comisiones que acompañaban á éste, llevaban otras 800 coronas.

EL CAIRO 1.º.—El ministro de Instrucción Pública de Egipto, Mahmud, ha presentado la dimisión, por no poder soportar la ingerencia de los ingleses en los asuntos de su Ministerio. Es probable también por el mismo motivo la dimisión del ministro del Interior Ibrahim.

El odio contra la dominación inglesa crece aquí de día en día incluso en los centros de Ros.

BERLIN.—El gobernador Guillermo está resaca de su indisposición. MARTINEZ.

BRUSELAS.—En el mes de agosto el entierro del ex-ministro Rogier, sin incidente alguno, se hizo en la afluencia de gente por arma blanca.

PARIS 1.º.—Han pronunciado todos los cursos en el Panteon, antes de procederse á la inhumación de Victor Hugo.

El alcalde de Besançon, patria de poeta; Madier, en nombre de los desertados del 2 de Diciembre; Bornier, autor dramático; Claretie, periodista; Liste, poeta; Got, autor dramático; Massarini, en nombre de Italia; Le Mat, de los Estados Unidos; Edouard, de la República de Haití, y Ulbach, como representante de la Sociedad internacional artística.

Los periódicos republicanos templados dicen que hoy se ha probado plenamente que los anarquistas están en insignificante minoría en París. Refieren el hecho de que cuando la policía se apoderó de las banderas rojas en el bosque de Boloña, antes de empezar el entierro, el pueblo que lo presenciaba aplaudió estrepitosamente, viéndose los anarquistas obligados á disolverse sin intentar la menor resistencia.

PARIS 2.º.—La prensa oficiosa italiana insiste en que el Gobierno de Roma no desea ocupar más puertos del Mar Rojo. Se sabe que la principal causa de que Turquía se haya opuesto á enviar

una vil poesía callejera; todo está en verso ya: desde el anuncio del sermón, al cartel del sacamuelas. ¿Qué me vais á decir? ¿Que esta es (sin duda grande verdad, pero que nada prueba? ¿Que los versos no son la poesía? No; pero son su vestidura regia: son de su jerarquía el atributo, la pedrería son de su diadema, de su manto real son los armiños: la poesía por el verso es Reina. La versificación es la cuadriga de corzas blancas en que va á las fiestas, la góndola de nácar en que boga y las alas de cisne con que vuela. El verso es noble y de divino origen; de los dioses no más habla la lengua; alza con ellos néctar y ambrosia; calza coturno y desparrama esencias. Solo en las Academias y Liceos, Ateneos y templos habló en Grecia, y en Roma con Horacio y con Virgilio bebió Falerno y conversó con César. El verso que anda á pié, que coge barba, se embriaga y riñe en las plazas, no es el hijo de Apolo y de las Musas, es un rufian de raza gitanesca: y llamar al lenguaje tabernario de sus ramplonas coplas chachareras y obscenos chascarrillos poesía, y á sus engendros bárbaros poemas,

EL fué quien me la dió: yo no la estimo y por EL la conservo, no por ella. Veinte años de mi patria viví lejos; ni supe de ella mas, ni inquirí si era ya en ella recordado: de mi vida que he dormido veinte años hago (cuenta. Y ¡qué sueño ¡ay de mí! qué pesadilla! vagué entre tumbas á mi paso abiertas, ¡y cuanto allá me amó se hundió en (tre sangre. traiciones, y calumnias y miserias. Mas desperté y volví. De hijo pródigo la vuelta fué: con músicas y fiestas me recibí mi patria generosa, de flores alfombrando mi carrera; y hasta vosotros hoy aquí, olvidando mi ingratitud, me abris vuestra asamblea; (blea; pero por más que á mi decoro cueste tal confesion, descreído ó vergüenza, una os debo de hacer como hombre (honrado, creais ó no mi confesion sincera: «ni allá ni aquí, por mí ni por mis (versos he podido vencer mi indiferencia.» Son trabajos forzados de mi vida, una casi ridícula faena, una labor de niños ó de locos que hoy la gente formal casi desdeña. Los versos de esta década han sufrido tal envilecimiento y decadencia, que al caer de la cumbre del Parnaso se han ido á encanallar á la taberna, y han procreado en el café flamenco

sus tropas á Soakim ha sido la negativa de Inglaterra de contraer un compromiso limitando el tiempo de su ocupación militar en Egipto, cuya condición fué exigida por la Puerta.

ATENAS 1.º.—Segun las últimas noticias de Creta, aumenta de día en día la agitación en aquella isla, temiéndose un movimiento contra la dominación otomana.

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 19' centígrados sobre 0. A las doce de idem, 30'. A las cuatro de la tarde, 26. A las seis de idem, 22'. La máxima fué 32'. La mínima, 15'. El barómetro marca 711 milímetros. Tiempo variable.

BOLSA.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 interior (61'50), Idem exterior (61'45), Amortizables (78'90), Cubas (88'05), Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100 (92'65), Banco de España (344'00).

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Londres, 90 dias fecha (46'90), Paris, 8 dias vista (4'90).

Cambios sobre provincias.

Table with 6 columns: PLAZAS, Día, Benef, PLAZAS, Día, Benef. Lists various provinces like Albacete, Alcala, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaén, J. de la F., León, Llerena, Llerena, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M., Pamplona, Pontevedra, Reus, Salamanca, San Sebastián, Santandrea, St. Cruz, de Tenife, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora, Zaragoza, Habana, Puerto-Rico, Burdeos, Marsella, Lisboa, Hamburgo, Genova, etc.

es poner manto real al barrendero, al mochuelo tomar por crespodola, tomar por tulipan á la amapolá y los huesos de dátiles por perlas: es á su real cuadriga enganchar asnos para acarrear á los establos hierba, en su concha poner huevos de rana y sus alas de cisne á la corneja. Yo no hago versos ya: los que dí al pueblo alzar al sol le hicieron la cabeza, y los poetas de hoy en nuevo rumbo, de progreso social á entrar le enseñan. Los poetas de ayer éramos pájaros, hoy filósofos son, casi profetas: yo embelesé á mi pueblo con gorjeos, los de hoy el sol del porvenir le muestro (tran. Verdad es por su mal ¡y es el castigo. que dá Dios á la altiva inteligencia! que va un turbion de audaces rapso- (distas detrás del genio que descubre y crea; y al viciar y enlodar sus creaciones, va haciendo, al convertirlas en es- (cuela.) de la antorcha del genio lamparillas, del alma sol del porvenir, linternas. Por eso hace años que por mí y mis (versos no puedo dominar mi indiferencia: y ya, sin fé, mi inspiracion ahogada mató su luz y me dejó en tinieblas. (Se continuará.)

SALUD A TODOS devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa bria de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito to, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erup, tos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora

duquesa de Castilestuar del duque de, t Ploukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Juglate- rra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonia, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De CHABELLES, condesa de Pourgues. Cura núm. 62,845.—Señor Boillet,

presbitero, de 36 años de padecimiento de masa, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un catenamiento inoperado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coro al Wat- són, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y extre- ñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, paralisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una li- bra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martin, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—181

En la cuarta plana de este periódico publicamos un anuncio que dice la Emul- sión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, cura la tisis, escrófulas, la debili- dad general, la demacración de los ni- ños, la tos, etc., etc. Si esta es la verdad, es sin duda un remedio muy útil, pues todos sabemos que el Aceite de hígado de bacalao es el

mejor remedio para estas enfermedades, pero á causa de ser tan repugnante pero pueden tomarlo. La Emulsión de Scott está recomendada por los médicos y onseajamos que se pruebe.—8.

Aceite de Hígado de Bacalao.—Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones Usado con perse- verancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos deses- perados de consunción y tisis. El aceite preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.

REGALO de un frasquito de Cosmydor DEVOCIONARIO, ó dos frascos de di- cho Cosmydor, calle de Zoco, núm. 5.

DIARIO DE AVISOS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más á 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos, sencillos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el día de la publicación.

Avisos de defuncion ó funeral. A las columnas 5 pías en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª pías en la 2.ª y 4.ª en la 3.ª pías en la 3.ª y 5.ª en la 4.ª pías en la 4.ª y 6.ª en la 5.ª pías en la 5.ª y 7.ª en la 6.ª pías en la 6.ª y 8.ª en la 7.ª pías en la 7.ª y 9.ª en la 8.ª pías en la 8.ª y 10.ª en la 9.ª pías en la 9.ª y 12.ª en la 10.ª pías en la 10.ª y 14.ª en la 11.ª pías en la 11.ª y 16.ª en la 12.ª pías en la 12.ª y 18.ª en la 13.ª pías en la 13.ª y 20.ª en la 14.ª pías en la 14.ª y 24.ª en la 15.ª pías en la 15.ª y 28.ª en la 16.ª pías en la 16.ª y 32.ª en la 17.ª pías en la 17.ª y 36.ª en la 18.ª pías en la 18.ª y 40.ª en la 19.ª pías en la 19.ª y 44.ª en la 20.ª pías en la 20.ª y 48.ª en la 21.ª pías en la 21.ª y 52.ª en la 22.ª pías en la 22.ª y 56.ª en la 23.ª pías en la 23.ª y 60.ª en la 24.ª pías en la 24.ª y 64.ª en la 25.ª pías en la 25.ª y 68.ª en la 26.ª pías en la 26.ª y 72.ª en la 27.ª pías en la 27.ª y 76.ª en la 28.ª pías en la 28.ª y 80.ª en la 29.ª pías en la 29.ª y 84.ª en la 30.ª pías en la 30.ª y 88.ª en la 31.ª pías en la 31.ª y 92.ª en la 32.ª pías en la 32.ª y 96.ª en la 33.ª pías en la 33.ª y 100.ª en la 34.ª pías en la 34.ª y 104.ª en la 35.ª pías en la 35.ª y 108.ª en la 36.ª pías en la 36.ª y 112.ª en la 37.ª pías en la 37.ª y 116.ª en la 38.ª pías en la 38.ª y 120.ª en la 39.ª pías en la 39.ª y 124.ª en la 40.ª pías en la 40.ª y 128.ª en la 41.ª pías en la 41.ª y 132.ª en la 42.ª pías en la 42.ª y 136.ª en la 43.ª pías en la 43.ª y 140.ª en la 44.ª pías en la 44.ª y 144.ª en la 45.ª pías en la 45.ª y 148.ª en la 46.ª pías en la 46.ª y 152.ª en la 47.ª pías en la 47.ª y 156.ª en la 48.ª pías en la 48.ª y 160.ª en la 49.ª pías en la 49.ª y 164.ª en la 50.ª pías en la 50.ª y 168.ª en la 51.ª pías en la 51.ª y 172.ª en la 52.ª pías en la 52.ª y 176.ª en la 53.ª pías en la 53.ª y 180.ª en la 54.ª pías en la 54.ª y 184.ª en la 55.ª pías en la 55.ª y 188.ª en la 56.ª pías en la 56.ª y 192.ª en la 57.ª pías en la 57.ª y 196.ª en la 58.ª pías en la 58.ª y 200.ª en la 59.ª pías en la 59.ª y 204.ª en la 60.ª pías en la 60.ª y 208.ª en la 61.ª pías en la 61.ª y 212.ª en la 62.ª pías en la 62.ª y 216.ª en la 63.ª pías en la 63.ª y 220.ª en la 64.ª pías en la 64.ª y 224.ª en la 65.ª pías en la 65.ª y 228.ª en la 66.ª pías en la 66.ª y 232.ª en la 67.ª pías en la 67.ª y 236.ª en la 68.ª pías en la 68.ª y 240.ª en la 69.ª pías en la 69.ª y 244.ª en la 70.ª pías en la 70.ª y 248.ª en la 71.ª pías en la 71.ª y 252.ª en la 72.ª pías en la 72.ª y 256.ª en la 73.ª pías en la 73.ª y 260.ª en la 74.ª pías en la 74.ª y 264.ª en la 75.ª pías en la 75.ª y 268.ª en la 76.ª pías en la 76.ª y 272.ª en la 77.ª pías en la 77.ª y 276.ª en la 78.ª pías en la 78.ª y 280.ª en la 79.ª pías en la 79.ª y 284.ª en la 80.ª pías en la 80.ª y 288.ª en la 81.ª pías en la 81.ª y 292.ª en la 82.ª pías en la 82.ª y 296.ª en la 83.ª pías en la 83.ª y 300.ª en la 84.ª pías en la 84.ª y 304.ª en la 85.ª pías en la 85.ª y 308.ª en la 86.ª pías en la 86.ª y 312.ª en la 87.ª pías en la 87.ª y 316.ª en la 88.ª pías en la 88.ª y 320.ª en la 89.ª pías en la 89.ª y 324.ª en la 90.ª pías en la 90.ª y 328.ª en la 91.ª pías en la 91.ª y 332.ª en la 92.ª pías en la 92.ª y 336.ª en la 93.ª pías en la 93.ª y 340.ª en la 94.ª pías en la 94.ª y 344.ª en la 95.ª pías en la 95.ª y 348.ª en la 96.ª pías en la 96.ª y 352.ª en la 97.ª pías en la 97.ª y 356.ª en la 98.ª pías en la 98.ª y 360.ª en la 99.ª pías en la 99.ª y 364.ª en la 100.ª pías en la 100.ª y 368.ª en la 101.ª pías en la 101.ª y 372.ª en la 102.ª pías en la 102.ª y 376.ª en la 103.ª pías en la 103.ª y 380.ª en la 104.ª pías en la 104.ª y 384.ª en la 105.ª pías en la 105.ª y 388.ª en la 106.ª pías en la 106.ª y 392.ª en la 107.ª pías en la 107.ª y 396.ª en la 108.ª pías en la 108.ª y 400.ª en la 109.ª pías en la 109.ª y 404.ª en la 110.ª pías en la 110.ª y 408.ª en la 111.ª pías en la 111.ª y 412.ª en la 112.ª pías en la 112.ª y 416.ª en la 113.ª pías en la 113.ª y 420.ª en la 114.ª pías en la 114.ª y 424.ª en la 115.ª pías en la 115.ª y 428.ª en la 116.ª pías en la 116.ª y 432.ª en la 117.ª pías en la 117.ª y 436.ª en la 118.ª pías en la 118.ª y 440.ª en la 119.ª pías en la 119.ª y 444.ª en la 120.ª pías en la 120.ª y 448.ª en la 121.ª pías en la 121.ª y 452.ª en la 122.ª pías en la 122.ª y 456.ª en la 123.ª pías en la 123.ª y 460.ª en la 124.ª pías en la 124.ª y 464.ª en la 125.ª pías en la 125.ª y 468.ª en la 126.ª pías en la 126.ª y 472.ª en la 127.ª pías en la 127.ª y 476.ª en la 128.ª pías en la 128.ª y 480.ª en la 129.ª pías en la 129.ª y 484.ª en la 130.ª pías en la 130.ª y 488.ª en la 131.ª pías en la 131.ª y 492.ª en la 132.ª pías en la 132.ª y 496.ª en la 133.ª pías en la 133.ª y 500.ª en la 134.ª pías en la 134.ª y 504.ª en la 135.ª pías en la 135.ª y 508.ª en la 136.ª pías en la 136.ª y 512.ª en la 137.ª pías en la 137.ª y 516.ª en la 138.ª pías en la 138.ª y 520.ª en la 139.ª pías en la 139.ª y 524.ª en la 140.ª pías en la 140.ª y 528.ª en la 141.ª pías en la 141.ª y 532.ª en la 142.ª pías en la 142.ª y 536.ª en la 143.ª pías en la 143.ª y 540.ª en la 144.ª pías en la 144.ª y 544.ª en la 145.ª pías en la 145.ª y 548.ª en la 146.ª pías en la 146.ª y 552.ª en la 147.ª pías en la 147.ª y 556.ª en la 148.ª pías en la 148.ª y 560.ª en la 149.ª pías en la 149.ª y 564.ª en la 150.ª pías en la 150.ª y 568.ª en la 151.ª pías en la 151.ª y 572.ª en la 152.ª pías en la 152.ª y 576.ª en la 153.ª pías en la 153.ª y 580.ª en la 154.ª pías en la 154.ª y 584.ª en la 155.ª pías en la 155.ª y 588.ª en la 156.ª pías en la 156.ª y 592.ª en la 157.ª pías en la 157.ª y 596.ª en la 158.ª pías en la 158.ª y 600.ª en la 159.ª pías en la 159.ª y 604.ª en la 160.ª pías en la 160.ª y 608.ª en la 161.ª pías en la 161.ª y 612.ª en la 162.ª pías en la 162.ª y 616.ª en la 163.ª pías en la 163.ª y 620.ª en la 164.ª pías en la 164.ª y 624.ª en la 165.ª pías en la 165.ª y 628.ª en la 166.ª pías en la 166.ª y 632.ª en la 167.ª pías en la 167.ª y 636.ª en la 168.ª pías en la 168.ª y 640.ª en la 169.ª pías en la 169.ª y 644.ª en la 170.ª pías en la 170.ª y 648.ª en la 171.ª pías en la 171.ª y 652.ª en la 172.ª pías en la 172.ª y 656.ª en la 173.ª pías en la 173.ª y 660.ª en la 174.ª pías en la 174.ª y 664.ª en la 175.ª pías en la 175.ª y 668.ª en la 176.ª pías en la 176.ª y 672.ª en la 177.ª pías en la 177.ª y 676.ª en la 178.ª pías en la 178.ª y 680.ª en la 179.ª pías en la 179.ª y 684.ª en la 180.ª pías en la 180.ª y 688.ª en la 181.ª pías en la 181.ª y 692.ª en la 182.ª pías en la 182.ª y 696.ª en la 183.ª pías en la 183.ª y 700.ª en la 184.ª pías en la 184.ª y 704.ª en la 185.ª pías en la 185.ª y 708.ª en la 186.ª pías en la 186.ª y 712.ª en la 187.ª pías en la 187.ª y 716.ª en la 188.ª pías en la 188.ª y 720.ª en la 189.ª pías en la 189.ª y 724.ª en la 190.ª pías en la 190.ª y 728.ª en la 191.ª pías en la 191.ª y 732.ª en la 192.ª pías en la 192.ª y 736.ª en la 193.ª pías en la 193.ª y 740.ª en la 194.ª pías en la 194.ª y 744.ª en la 195.ª pías en la 195.ª y 748.ª en la 196.ª pías en la 196.ª y 752.ª en la 197.ª pías en la 197.ª y 756.ª en la 198.ª pías en la 198.ª y 760.ª en la 199.ª pías en la 199.ª y 764.ª en la 200.ª pías en la 200.ª y 768.ª en la 201.ª pías en la 201.ª y 772.ª en la 202.ª pías en la 202.ª y 776.ª en la 203.ª pías en la 203.ª y 780.ª en la 204.ª pías en la 204.ª y 784.ª en la 205.ª pías en la 205.ª y 788.ª en la 206.ª pías en la 206.ª y 792.ª en la 207.ª pías en la 207.ª y 796.ª en la 208.ª pías en la 208.ª y 800.ª en la 209.ª pías en la 209.ª y 804.ª en la 210.ª pías en la 210.ª y 808.ª en la 211.ª pías en la 211.ª y 812.ª en la 212.ª pías en la 212.ª y 816.ª en la 213.ª pías en la 213.ª y 820.ª en la 214.ª pías en la 214.ª y 824.ª en la 215.ª pías en la 215.ª y 828.ª en la 216.ª pías en la 216.ª y 832.ª en la 217.ª pías en la 217.ª y 836.ª en la 218.ª pías en la 218.ª y 840.ª en la 219.ª pías en la 219.ª y 844.ª en la 220.ª pías en la 220.ª y 848.ª en la 221.ª pías en la 221.ª y 852.ª en la 222.ª pías en la 222.ª y 856.ª en la 223.ª pías en la 223.ª y 860.ª en la 224.ª pías en la 224.ª y 864.ª en la 225.ª pías en la 225.ª y 868.ª en la 226.ª pías en la 226.ª y 872.ª en la 227.ª pías en la 227.ª y 876.ª en la 228.ª pías en la 228.ª y 880.ª en la 229.ª pías en la 229.ª y 884.ª en la 230.ª pías en la 230.ª y 888.ª en la 231.ª pías en la 231.ª y 892.ª en la 232.ª pías en la 232.ª y 896.ª en la 233.ª pías en la 233.ª y 900.ª en la 234.ª pías en la 234.ª y 904.ª en la 235.ª pías en la 235.ª y 908.ª en la 236.ª pías en la 236.ª y 912.ª en la 237.ª pías en la 237.ª y 916.ª en la 238.ª pías en la 238.ª y 920.ª en la 239.ª pías en la 239.ª y 924.ª en la 240.ª pías en la 240.ª y 928.ª en la 241.ª pías en la 241.ª y 932.ª en la 242.ª pías en la 242.ª y 936.ª en la 243.ª pías en la 243.ª y 940.ª en la 244.ª pías en la 244.ª y 944.ª en la 245.ª pías en la 245.ª y 948.ª en la 246.ª pías en la 246.ª y 952.ª en la 247.ª pías en la 247.ª y 956.ª en la 248.ª pías en la 248.ª y 960.ª en la 249.ª pías en la 249.ª y 964.ª en la 250.ª pías en la 250.ª y 968.ª en la 251.ª pías en la 251.ª y 972.ª en la 252.ª pías en la 252.ª y 976.ª en la 253.ª pías en la 253.ª y 980.ª en la 254.ª pías en la 254.ª y 984.ª en la 255.ª pías en la 255.ª y 988.ª en la 256.ª pías en la 256.ª y 992.ª en la 257.ª pías en la 257.ª y 996.ª en la 258.ª pías en la 258.ª y 1000.ª en la 259.ª pías en la 259.ª y 1004.ª en la 260.ª pías en la 260.ª y 1008.ª en la 261.ª pías en la 261.ª y 1012.ª en la 262.ª pías en la 262.ª y 1016.ª en la 263.ª pías en la 263.ª y 1020.ª en la 264.ª pías en la 264.ª y 1024.ª en la 265.ª pías en la 265.ª y 1028.ª en la 266.ª pías en la 266.ª y 1032.ª en la 267.ª pías en la 267.ª y 1036.ª en la 268.ª pías en la 268.ª y 1040.ª en la 269.ª pías en la 269.ª y 1044.ª en la 270.ª pías en la 270.ª y 1048.ª en la 271.ª pías en la 271.ª y 1052.ª en la 272.ª pías en la 272.ª y 1056.ª en la 273.ª pías en la 273.ª y 1060.ª en la 274.ª pías en la 274.ª y 1064.ª en la 275.ª pías en la 275.ª y 1068.ª en la 276.ª pías en la 276.ª y 1072.ª en la 277.ª pías en la 277.ª y 1076.ª en la 278.ª pías en la 278.ª y 1080.ª en la 279.ª pías en la 279.ª y 1084.ª en la 280.ª pías en la 280.ª y 1088.ª en la 281.ª pías en la 281.ª y 1092.ª en la 282.ª pías en la 282.ª y 1096.ª en la 283.ª pías en la 283.ª y 1100.ª en la 284.ª pías en la 284.ª y 1104.ª en la 285.ª pías en la 285.ª y 1108.ª en la 286.ª pías en la 286.ª y 1112.ª en la 287.ª pías en la 287.ª y 1116.ª en la 288.ª pías en la 288.ª y 1120.ª en la 289.ª pías en la 289.ª y 1124.ª en la 290.ª pías en la 290.ª y 1128.ª en la 291.ª pías en la 291.ª y 1132.ª en la 292.ª pías en la 292.ª y 1136.ª en la 293.ª pías en la 293.ª y 1140.ª en la 294.ª pías en la 294.ª y 1144.ª en la 295.ª pías en la 295.ª y 1148.ª en la 296.ª pías en la 296.ª y 1152.ª en la 297.ª pías en la 297.ª y 1156.ª en la 298.ª pías en la 298.ª y 1160.ª en la 299.ª pías en la 299.ª y 1164.ª en la 300.ª pías en la 300.ª y 1168.ª en la 301.ª pías en la 301.ª y 1172.ª en la 302.ª pías en la 302.ª y 1176.ª en la 303.ª pías en la 303.ª y 1180.ª en la 304.ª pías en la 304.ª y 1184.ª en la 305.ª pías en la 305.ª y 1188.ª en la 306.ª pías en la 306.ª y 1192.ª en la 307.ª pías en la 307.ª y 1196.ª en la 308.ª pías en la 308.ª y 1200.ª en la 309.ª pías en la 309.ª y 1204.ª en la 310.ª pías en la 310.ª y 1208.ª en la 311.ª pías en la 311.ª y 1212.ª en la 312.ª pías en la 312.ª y 1216.ª en la 313.ª pías en la 313.ª y 1220.ª en la 314.ª pías en la 314.ª y 1224.ª en la 315.ª pías en la 315.ª y 1228.ª en la 316.ª pías en la 316.ª y 1232.ª en la 317.ª pías en la 317.ª y 1236.ª en la 318.ª pías en la 318.ª y 1240.ª en la 319.ª pías en la 319.ª y 1244.ª en la 320.ª pías en la 320.ª y 1248.ª en la 321.ª pías en la 321.ª y 1252.ª en la 322.ª pías en la 322.ª y 1256.ª en la 323.ª pías en la 323.ª y 1260.ª en la 324.ª pías en la 324.ª y 1264.ª en la 325.ª pías en la 325.ª y 1268.ª en la 326.ª pías en la 326.ª y 1272.ª en la 327.ª pías en la 327.ª y 1276.ª en la 328.ª pías en la 328.ª y 1280.ª en la 329.ª pías en la 329.ª y 1284.ª en la 330.ª pías en la 330.ª y 1288.ª en la 331.ª pías en la 331.ª y 1292.ª en la 332.ª pías en la 332.ª y 1296.ª en la 333.ª pías en la 333.ª y 1300.ª en la 334.ª pías en la 334.ª y 1304.ª en la 335.ª pías en la 335.ª y 1308.ª en la 336.ª pías en la 336.ª y 1312.ª en la 337.ª pías en la 337.ª y 1316.ª en la 338.ª pías en la 338.ª y 1320.ª en la 339.ª pías en la 339.ª y 1324.ª en la 340.ª pías en la 340.ª y 1328.ª en la 341.ª pías en la 341.ª y 1332.ª en la 342.ª pías en la 342.ª y 1336.ª en la 343.ª pías en la 343.ª y 1340.ª en la 344.ª pías en la 344.ª y 1344.ª en la 345.ª pías en la 345.ª y 1348.ª en la 346.ª pías en la 346.ª y 1352.ª en la 347.ª pías en la 347.ª y 1356.ª en la 348.ª pías en la 348.ª y 1360.ª en la 349.ª pías en la 349.ª y 1364.ª en la 350.ª pías en la 350.ª y 1368.ª en la 351.ª pías en la 351.ª y 1372.ª en la 352.ª pías en la 352.ª y 1376.ª en la 353.ª pías en la 353.ª y 1380.ª en la 354.ª pías en la 354.ª y 1384.ª en la 355.ª pías en la 355.ª y 1388.ª en la 356.ª pías en la 356.ª y 1392.ª en la 357.ª pías en la 357.ª y 1396.ª en la 358.ª pías en la 358.ª y 1400.ª en la 359.ª pías en la 359.ª y 1404.ª en la 360.ª pías en la 360.ª y 1408.ª en la 361.ª pías en la 361.ª y 1412.ª en la 362.ª pías en la 362.ª y 1416.ª en la 363.ª pías en la 363.ª y 1420.ª en la 364.ª pías en la 364.ª y 1424.ª en la 365.ª pías en la 365.ª y 1428.ª en la 366.ª pías en la 366.ª y 1432.ª en la 367.ª pías en la 367.ª y 1436.ª en la 368.ª pías en la 368.ª y 1440.ª en la 369.ª pías en la 369.ª y 1444.ª en la 370.ª pías en la 370.ª y 1448.ª en la 371.ª pías en la 371.ª y 1452.ª en la 372.ª pías en la 372.ª y 1456.ª en la 373.ª pías en la 373.ª y 1460.ª en la 374.ª pías en la 374.ª y 1464.ª en la 375.ª pías en la 375.ª y 1468.ª en la 376.ª pías en la 376.ª y 1472.ª en la 377.ª pías en la 377.ª y 1476.ª en la 378.ª pías en la 378.ª y 1480.ª en la 379.ª pías en la 379.ª y 1484.ª en la 380.ª pías en la 380.ª y 1488.ª en la 381.ª pías en la 381.ª y 1492.ª en la 382.ª pías en la 382.ª y 1496.ª en la 383.ª pías en la 383.ª y 1500.ª en la 384.ª pías en la 384.ª y 1504.ª en la 385.ª pías en la 385.ª y 1508.ª en la 386.ª pías en la 386.ª y 1512.ª en la 387.ª pías en la 387.ª y 1516.ª en la 388.ª pías en la 388.ª y 1520.ª en la 389.ª pías en la 389.ª y 1524.ª en la 390.ª pías en la 390.ª y 1528.ª en la 391.ª pías en la 391.ª y 1532.ª en la 392.ª pías en la 392.ª y 1536.ª en la 393.ª pías en la 393.ª y 1540.ª en la 394.ª pías en la 394.ª y 1544.ª en la 395.ª pías en la 395.ª y 1548.ª en la 396.ª pías en la 396.ª y 1552.ª en la 397.ª pías en la 397.ª y 1556.ª en la 398.ª pías en la 398.ª y 1560.ª en la 399.ª pías en la 399.ª y 1564.ª en la 400.ª pías en la 400.ª y 1568.ª en la 401.ª pías en la 401.ª y 1572.ª en la 402.ª pías en la 402.ª y 1576.ª en la 403.ª pías en la 403.ª y 1580.ª en la 404.ª pías en la 404.ª y 1584.ª en la 405.ª pías en la 405.ª y 1588.ª en la 406.ª pías en la 406.ª y 1592.ª en la 407.ª pías en la 407.ª y 1596.ª en la 408.ª pías en la 408.ª y 1600.ª en la 409.ª pías en la 409.ª y 1604.ª en la 410.ª pías en la 410.ª y 1608.ª en la 411.ª pías en la 411.ª y 1612.ª en la 412.ª pías en la 412.ª y 1616.ª en la 413.ª pías en la 413.ª y 1620.ª en la 414.ª pías en la 414.ª y 1624.ª en la 415.ª pías en la 415.ª y 1628.ª en la 416.ª pías en la 416.ª y 1632.ª en la 417.ª pías en la 417.ª y 1636.ª en la 418.ª pías en la 418.ª y 1640.ª en la 419.ª pías en la 419.ª y 1644